



RESOLUCION DE ALCALDÍA **0535/2021**

En relación a la convocatoria para la provisión de (2) puestos de Monitores de Natación, en régimen de personal laboral temporal, conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, durante el periodo de apertura de la Piscina Municipal de Lopera, temporada 2021.

Visto.- Que mediante Resolución de Alcaldía núm. 491/2021 de fecha 4 de Junio del 2021 se aprobó la lista provisional de admitidos y no admitidos, concediéndose un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y no admitidos. Si en dicho plazo no se subsanan los defectos serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dicho plazo de 3 días hábiles abarcó desde el día 7 al 9 de Junio del 2021 (ambos inclusive).

Examinada la documentación aportada por los aspirantes omitidos en dicho plazo, esta Alcaldesa-Presidenta, por la presente,

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar y hacer pública la **lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**, relacionada como **Anexo I** de la presente Resolución, para participar en la citada convocatoria.

Segundo.- Contra la Resolución por la que se resuelva la subsanación de defectos u omisiones a que se refiere la Base 5.2 podrá interponerse recurso potestativo de reposición, o, directamente, contencioso-administrativo conforme a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo manda y firma la Sra Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero, de lo que como Secretario-Interventor accidental de la Corporación tomo razón a los únicos efectos de garantizar su integridad y autenticidad previa transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.2 apartado e.-) del Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Dado en Lopera a 14 de Junio del 2021

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL

Fdo.- Isabel Uceda Cantero

Fdo.- Andrés Javier Fernández Salazar.

Código Seguro de Verificación	IV7ESLTYNFU5ZHGZAYONIPSW6U	Fecha	14/06/2021 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Firmante	ANDRES JAVIER FERNANDEZ SALAZAR		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7ESLTYNFU5ZHGZAYONIPSW6U	Página	1/2





ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN RELACIÓN A LA SELECCIÓN DE (2) PLAZAS DE MONITORES DE NATACIÓN TEMPORADA DE BAÑOS 2021.

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN
1	DIEGO DEL PINO ARTERO	***9115**	ADMITIDO
2	ANA BELEN BARRANCO QUERO	***1334**	ADMITIDA
3	FRANCISCO DEL CAÑO CAMACHO	***1688**	ADMITIDO
4	JOSE ANTONIO RIVILLAS ALCALA	***1333**	ADMITIDO
5	ANA PILAR VALENZUELA BELLIDO	***5455**	ADMITIDA

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACIÓN
1	ALEJANDRO GARCIA GASCÓN	***3330**	EXCLUIDO

Código Seguro de Verificación	IV7ESLTYNFU5ZHGZAYONIPSW6U	Fecha	14/06/2021 11:01:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Firmante	ANDRES JAVIER FERNANDEZ SALAZAR		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7ESLTYNFU5ZHGZAYONIPSW6U	Página	2/2

